

DECISIÓN DE LA DGA

Las Cortes rechazan privatizar el servicio a la mujer

EL PERIÓDICO
ZARAGOZA

El Parlamento aragonés solicitó ayer durante la celebración del pleno ordinario que los colegios de abogados de la comunidad sigan siendo los que gestionen la asistencia jurídica a mujeres víctimas de violencia de género.

La cámara respaldó una moción de Podemos, que fue enmendada por el PAR. En ella pedía al Ejecutivo que mantenga «la prestación de la asesoría y asistencia jurídica del Servicio de Atención a la Mujer víctima de Violencia (SAM) por parte del Consejo de Colegios de Abogados de Aragón». Tanto los diputados del PSOE como los de CHA se abstuvieron ante esta iniciativa, que, en cambio, fue apoyada por el PP, PAR, C's. Podemos e IU.

Los diputados del PSOE y CHA se abstuvieron en esta proposición

La responsable de defender la moción fue la diputada de la formación morada Violeta Barba, que acusó del gobierno socialista de «mercantilizar» este servicio de asesoría jurídica. Desde IU, Patricia Luquín solicitó al Ejecutivo autonómico «valentía» para que no modifique el devenir de este organismo, sacado a concurso público por el equipo de Lambán. «El colegio de abogados no quiere beneficio económico y da garantías en la prestación de la asesoría», aseguró.

Así, el pleno aprobó mantener la prestación del SAM por parte del Consejo de Colegios de Abogados de Aragón, como viene haciéndose desde hace 20 años. ≡